

Decreto N.º 23. de 1936.

(Marzo 31)

por el cual se declara insubsistente un nombramiento
y se nombra el respectivo reemplazo.

El Alcalde Municipal de Bucaramanga,
en uso de sus atribuciones legales,

Decreta:

Artículo único. Declárese insubsistente el nombramiento
hecho en el señor Pablo Emilio Castellanos para asesor
jurídico de la Gerencia Municipal, y nombrese para
reemplazarlo al señor doctor Edmundo Harter Puyana.
Comuníquese al nombrado y dese la respectiva
posesión.

Expedido en Bucaramanga, a veintá y uno de
marzo de mil novecientos treinta y seis.

El Alcalde Municipal

Ricardo Méndez



El Secretario de la Alcaldía,

Armando Enrique Sautomayor